



ACTA N° 1390	LUGAR: Sector Siete	FECHA: 20/08/2025	HORA DE INICIO 10:00 am	HORA FINAL 12:00 am
RESPONSABLE: Secretaría de Medio Ambiente				

OBJETIVO
Realizar el seguimiento a la operación de las rutas selectivas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio en el municipio de Tunja, específicamente en el sector siete, que comprende el barrio la Fuente.

ORDEN DEL DÍA
En el contenido

CONTENIDO
Se llevó a cabo un seguimiento a las rutas selectivas de los recicladores de oficio, tomando como base los horarios y frecuencias informados por cada asociación encargada de la actividad de aprovechamiento del municipio de Tunja. Se inicia la ruta en el barrio la Fuente, zona con cobertura por la Asociación de Recicladores de Oficio de Tunja – Recitunja y Los Primos. Sin embargo, no fue posible verificar la presencia de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación en estos barrios durante el horario comprendido entre las 10:00 a.m. y las 12:00 a.m.
Durante el recorrido en el sector, la comunidad manifestó que las asociaciones Recitunja y Los Primos realizan su labor de recolección los miércoles y viernes. En particular, la ruta de recitunja, denominada NRO405, cumple con la gestión de recolección de residuos aprovechables de acuerdo con lo señalado por los habitantes. De igual manera, Los Primos presta el servicio los miércoles y viernes, según lo reportado por la comunidad.

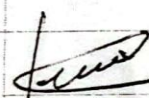

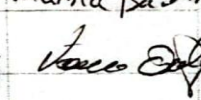
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Ninguno		

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Fredy Alexander Parra Quiroga	Contratista SMA	
Liceth Yuliana Garcia Menjura	Pasante SMA	
Paula Alejandra Caballero Arias	Pasante SMA	

--	--	--

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

TEMA: Seguimiento Ruta Selectiva Microrruta azul 2-los Primos	LUGAR: Secto 7 Barrio la Fuente	RESPONSABLE: Secretaria de Medio Ambiente Anexo acta # 1390
FECHA: 03 Septiembre 2025	HORA: 10:00 am DURACIÓN: 2 horas	

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Jorge Garzon.	40949012	Miselmig Wanoo	—	3124403087	
Elmira Garzon	23988621	—	edelmirag0212@gmail.com	3142765479	
Marina Bautista	23973320	—	—	3203369043	Marina Bautista
Veronica Ortega	40021901	—	—	3105763845	
Durante el recorrido no se encontro personal de los Primos pero según indagaciones en los establecimientos de comercio indican que ellos pasan los días miercoles y viernes en la mañana; durante la visita se encontro personal de Aecitunja realizando la microrruta NA0405 la cual ya se le realiza seguimiento anteriormente.					

PROTECCIÓN DE DATOS/DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.



ACTA N° 1429	LUGAR: Sector Siete	FECHA: 10/09/2025	HORA DE INICIO 9:00 am	HORA FINAL 12:00 am
RESPONSABLE: Secretaría de Medio Ambiente				

OBJETIVO
Realizar seguimiento de rutas selectivas de las asociaciones de recicladores de oficio del municipio de Tunja, de acuerdo con el cronograma establecido para iniciar la ruta se cubrirá el sector siete que incluye el barrio Cristales.

ORDEN DEL DÍA
En el contenido

CONTENIDO
Se llevó a cabo un seguimiento a las rutas selectivas de los recicladores de oficio, tomando como base los horarios y frecuencias informados por cada asociación encargada de la actividad de aprovechamiento del municipio de Tunja. Se inicia la ruta en el barrio los Cristales, zona con cobertura por la Asociación de Recicladores de Oficio de Tunja – Los primos. Sin embargo, no fue posible verificar la presencia de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación en estos barrios durante el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m.
Durante el recorrido en el sector, la comunidad manifestó que las asociaciones Recitunja y Los Primos realizan su labor de recolección los miércoles y sábados. En particular, la ruta de Los Primos, denominada Micro ruta Azul 2, cumple con la gestión de recolección de residuos aprovechables de acuerdo con lo señalado por los habitantes. De igual manera, la asociación Recitunja presta el servicio los sábados, según lo reportado por la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Ninguno		

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Fredy Alexander Parra Quiroga	Contratista SMA	
Liceth Yuliana Garcia Menjura	Pasante SMA	
Paula Alejandra Caballero Arias	Pasante SMA	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: CONTROL ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS

FECHA: 29/11/2023
 VERSIÓN: 01
 CÓDIGO: GBS-GDO-F-019

TEMA: Seguimiento Ruta Selectiva Microruta Azul #2 los Primos	LUGAR: Sector 7 Barrio los Cristales	RESPONSABLE: Secretaria de Medio Ambiente
FECHA: 10 Septiembre 2025	HORA: DURACIÓN:	Anexo del acta # 1429

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Transito Vega	24098785	Parrifrangula San Antonio	_____	3223131053	<i>[Firma]</i>
Jilith Estupiñán	1049645407	_____	Nato 29 Vega@gmail.com	3142000794	Natalia E.
Sara Suarez	1002367388	_____	sarasuarezaguilar23@gmail.com	3222056878	<i>[Firma]</i>
Jose Villareal	91108987	Servimerque	villarealabelardo6@gmail.com	3208351117	<i>[Firma]</i>
Hensido Jasso	33900601	_____	_____	3203999020	<i>[Firma]</i>
<hr/>					
<hr/>					
<hr/>					
<hr/>					
<hr/>					

PROTECCIÓN DE DATOS/DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.



ACTA N° 1435	LUGAR: Sector Cuatro	FECHA: 12/09/2025	HORA DE INICIO 9:00 am	HORA FINAL 11:00 am
RESPONSABLE: Secretaría de Medio Ambiente				

OBJETIVO
Realizar el seguimiento a la operación de las rutas selectivas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio en el municipio de Tunja, específicamente en el sector cuatro, que comprende los barrios el Dorado y San Luis.

ORDEN DEL DÍA
En el contenido

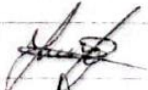
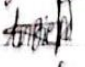
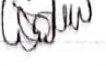


CONTENIDO
Se llevó a cabo un seguimiento a las rutas selectivas de los recicladores de oficio, tomando como base los horarios y frecuencias informados por cada asociación encargada de la actividad de aprovechamiento del municipio de Tunja. Se inicia la ruta en los barrios San Luis y el Dorado, zona con cobertura por la Asociación de Oficio Reciboy. Sin embargo, no fue posible verificar la presencia de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación en estos barrios durante el horario comprendido entre las 10:00 a.m. y las 12:00 a.m.
Durante el recorrido en el sector, la comunidad y algunos administradores de comercios manifestaron que, aproximadamente desde el mes de abril, no se ha vuelto a realizar la ruta destinada a la recolección de residuos aprovechables.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Ninguno		

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Fredy Alexander Parra Quiroga	Contratista SMA	
Liceth Yuliana Garcia Menjura	Pasante SMA	
Paula Alejandra Caballero Arias	Pasante SMA	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

TEMA: Seguimiento Ruta Selectiva Ruta # 2 Sector 4	LUGAR: Barrios el Dorado y San Luis	RESPONSABLE: Secretaria de Medio Ambiente
FECHA: 12 Septiembre 2025	HORA: 9:00 am. DURACIÓN: 3 horas	Anexo de acta # 1435 - Seguimiento Microruta 2 Reciboy Sector 4 el Dorado

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Juan Carlos Fajardo Fajardo	7185247	—	JuanCFR@hotmail.com	3142545780	
Andie Melissa Pachero Burgos	1003562449	—	Meliburgosb8x@gmail.com	32218870595	
Rigoberto Sierra	80756040	—		3113202427	Rigoberto Sierra
Laura Sierra	1050605866	—		3016800244	
Julia Camacho	23337986	—		3204011695	Julia Camacho
Marcos Camacho	79'8001.28	—	marcos1981@hotmail.com	3144901000	
Marta del Carmen Calvo	1094894070	Santory Vivir	mariaayse12@gmail.com	3163291507	
Observación: Se realiza recorrido y se indaga con habitantes y administradores del Comercio quienes comentan que hace varios meses aproximadamente desde Abril no volvieron a realizar la ruta para recolección de residuos aprovechables.					

PROTECCIÓN DE DATOS/DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9 87 atención al ciudadano.

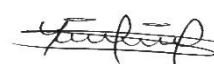
ACTA N° 1554	LUGAR: Sector Ocho y Nueve	FECHA: 01/10/2025	HORA DE INICIO 9:00 am	HORA FINAL 11:00 am
RESPONSABLE: Secretaría de Medio Ambiente				

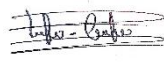
OBJETIVO
Realizar el seguimiento a la operación de las rutas selectivas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio en el municipio de Tunja, específicamente en el sector ocho, que comprende los barrios Mesopotamia, Avenida Universitaria y Sector Unicentro.

ORDEN DEL DÍA
En el contenido

CONTENIDO
Se llevó a cabo el seguimiento a las rutas selectivas de los recicladores de oficio, teniendo en cuenta los horarios y frecuencias reportados por cada asociación que presta el servicio de aprovechamiento en el municipio de Tunja. La verificación inició en los barrios Mesopotamia, Avenida Universitaria y Sector Unicentro, área asignada a la Asociación de Recicladores Los Primos. No obstante, durante el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m., no fue posible constatar la presencia de recicladores de oficio pertenecientes a dicha asociación en el sector.
Posteriormente, se realizaron consultas a propietarios de establecimientos comerciales y personal de portería de conjuntos residenciales, quienes manifestaron que los recicladores de la Asociación Los Primos no realizan recorridos en la zona. Sin embargo, indicaron que los recicladores de la Asociación Recitunja sí efectúan la recolección selectiva los días sábado.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Ninguno		

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Fredy Alexander Parra Quiroga	Contratista SMA	
Liceth Yuliana Garcia Menjura	Pasante SMA	

Paula Alejandra Caballero Arias	Pasante SMA	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

TEMA: Seguimiento microruta naranja 1 - los primeros Sector 839		LUGAR: Barrios Mesopotamia avenida universitaria y Sector Unicento	RESPONSABLE: Secretaria de Medio Ambiente Anexo octa No: 1554
FECHA: 01 de Octubre 2023	HORA: 9:00 a.m.	DURACIÓN: 2 horas	

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Isabel Marcela Suarez Alvarez		Independiente	isbelais1964@gmail.com	312566988	Isabel Marcela Suarez
Luisa Valeria Rozo Vilami	1014649245	Alcaldia Tunja	pyu@tunja.gov.co	3223393533	Luisa
Hauricio Gómez	1052358202	Independiente		3135626782	Hauricio Gomez
Ucy J. Pineda	40047721	Independiente		31453784	Ucy J Pineda

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.


ACTA N° 1753	LUGAR: Sector Uno	FECHA: 06/11/2025	HORA DE INICIO 9:00 am	HORA FINAL 11:00 am
RESPONSABLE: Secretaría de Medio Ambiente				

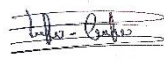
OBJETIVO
Realizar el seguimiento a la operación de las rutas selectivas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio en el municipio de Tunja, específicamente en el sector uno, que comprende el barrio San Francisco.

ORDEN DEL DÍA
En el contenido

CONTENIDO
Se llevó a cabo un seguimiento a las rutas selectivas de los recicladores de oficio, tomando como base los horarios y frecuencias informados por cada asociación encargada de la actividad de aprovechamiento del municipio de Tunja. Se inicia la ruta en el barrio San Francisco, zona con cobertura por la Asociación de Recicladores de Oficio de Tunja –Los Primos y Reciboy (Micro Ruta Azul 7 correspondiente a Los Primos y los puntos establecidos por Reciboy para su recorrido). Sin embargo, no fue posible verificar la presencia de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación en estos barrios durante el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 11:00 a.m.
Durante el recorrido en el sector, la comunidad manifestó que las asociaciones Los Primos y Reciboy no cumplen con la recolección establecida en la zona. Según los habitantes, estas asociaciones no realizan recorridos constantes ni visibles, lo que genera que en gran parte del sector la recolección sea asumida únicamente por recicladores informales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Ninguno		

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Fredy Alexander Parra Quiroga	Contratista SMA	
Liceth Yuliana Garcia Menjura	Pasante SMA	

Paula Alejandra Caballero Arias	Pasante SMA	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

TEMA: Seguimiento Rutas Selectivas Microruta Azul 7- Los Primos Puntos - Recibos	LUGAR: Barrio San Francisco	RESPONSABLE: Secretaria de Medio Ambiente Anexo acta 1753.
FECHA: 06 de Noviembre 2023	HORA: (9:00 - 11:00) am. DURACIÓN: 2 horas	

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Julio Lozano					<i>[Signature]</i>
Olga Toboña	40099986	Comerciante	toboñaolga@hotmail.com	3203633647	<i>[Signature]</i>
Ana Lucía Faguenc	40021736	Comerciante		3204199917	<i>[Signature]</i>
Nidian Catalina Sarriento	1050091175	Panadería	nidian639@gmail.com	3202909519	<i>[Signature]</i>
Yofanda Pineda	1049609407	Panadería		3112104383	<i>[Signature]</i>
Elizabeth Simere2	39653634	heladería sinfonia	elizabethsimerezarevalo6@gmail.com	3144554025	<i>[Signature]</i>
Liana Marcela Sica	104963618	Jess Pan	elianaSica2000@gmail.com	3114529767	<i>[Signature]</i>
Julia Edith Rojas B	66926532	Paperería JD.		3142189251	<i>[Signature]</i>
José Humberto Tibadivizo	40.050.716	Carnicería	- -	3001076112	<i>[Signature]</i>

PROTECCIÓN DE DATOS/DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

ACTA N° 1274	LUGAR: Sector Nueve y Diez	FECHA: 20/08/2025	HORA DE INICIO 7:00 am	HORA FINAL 11:00 am
RESPONSABLE: Secretaría de Medio Ambiente				

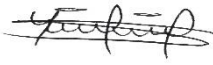
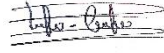
OBJETIVO
Realizar el seguimiento a la operación de las rutas selectivas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio en el municipio de Tunja, específicamente en el sector diez, que comprende los barrios Villa del Norte y Parques del Nogal

ORDEN DEL DÍA
En el contenido

CONTENIDO
<p>Se llevó a cabo el seguimiento a las rutas selectivas de los recicladores de oficio, teniendo en cuenta los horarios y frecuencias reportados por cada asociación que presta el servicio de aprovechamiento en el municipio de Tunja. La verificación inició en los barrios El Nogal y Villa del Norte, área asignada a la Asociación de Recicladores -Los Primos. No obstante, durante el horario comprendido entre las 7:00 a.m. y las 9:00 a.m., no fue posible constatar la presencia de recicladores de oficio pertenecientes a dicha asociación en el sector.</p> <p>Continuando con el recorrido, se identificó a una recicladora de oficio perteneciente a la Asociación - Los Primos en el barrio Asís Boyacense, quien cumplía con la ruta establecida por la asociación. La labor se realizaba utilizando un carrito de arrastre, e informó que había iniciado su recorrido en el barrio Buenavista, descendiendo hacia el sector de Los Muiscas mientras desarrollaba la respectiva ruta de aprovechamiento.</p> <p>Finalmente, se consultó a celadores de conjuntos residenciales y a algunos habitantes sobre las rutas de reciclaje en la zona. Ellos manifestaron que la Asociación de Recicladores - Recitunja realiza su recolección los miércoles en los barrios El Nogal y Villa del Norte, mientras que la Asociación - Los Primos opera también los miércoles en el barrio Asís Boyacense.</p>

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Ninguno		

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Fredy Alexander Parra Quiroga	Contratista SMA	

Liceth Yuliana Garcia Menjura	Pasante SMA	
Paula Alejandra Caballero Arias	Pasante SMA	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN-SIG
PROCESO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y FUNCIÓN PÚBLICA
SUBPROCESO: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO: CONTROL ASISTENCIA ACTIVIDADES EXTERNAS

FECHA: 29/11/2023
 VERSIÓN: 01
 CÓDIGO: GBS-GDO-F-019

TEMA: Seguimiento ruta Selectiva. Sector 10 / ruta NC0503 9 / Recitunja	LUGAR: Sector 10 Ass Boyacense.	RESPONSABLE: Secretaria de Medio Ambiente. Anexo del acta. 1274
FECHA: 20 Agosto de 2025	HORA: 7:00 a.m. DURACIÓN: 2 horas	

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ENTIDAD Y /O EMPRESA	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Duvan Rendon Delezma	1061716616	El torayo	/	3012816169.	
Mary Luz Carreño					
Maria Suarez	1002687216	Ferretado		3104932162	
Diana Maria Gonzalez	33375238	Diogenes Jireh		3156093859	
Yenny Galindo	104960594	Lulypan		3214587099	
Agustin Largo	7175204.	Fubs la 61.		3215208993	

PROTECCIÓN DE DATOS/DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.


ACTA N° 1324	LUGAR: Sector Ocho	FECHA: 27/08/2025	HORA DE INICIO 8:00 am	HORA FINAL 11:00 am
RESPONSABLE: Secretaría de Medio Ambiente				

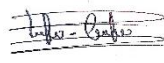
OBJETIVO
Realizar el seguimiento a la operación de las rutas selectivas realizadas por las asociaciones de recicladores de oficio en el municipio de Tunja, específicamente en el sector diez, que comprende los barrios Las Quintas y 15 de mayo.

ORDEN DEL DÍA
En el contenido

CONTENIDO
Se llevó a cabo un seguimiento a las rutas selectivas de los recicladores de oficio, tomando como base los horarios y frecuencias informados por cada asociación encargada de la actividad de aprovechamiento del municipio de Tunja. Se inicia la ruta en el barrio las Quintas y 15 de mayo, zona con cobertura por la Asociación de Recicladores de Oficio de Tunja – Recitunja y Planeta Azul. Sin embargo, no fue posible verificar la presencia de recicladores de oficio pertenecientes a la asociación en estos barrios durante el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 10:00 a.m.
Durante el recorrido en el sector, la comunidad manifestó que las asociaciones Recitunja y Planeta Azul realizan su labor de recolección los martes y sábados. En particular, la ruta de recitunja, denominada NRO405, cumple con la gestión de recolección de residuos aprovechables de acuerdo con lo señalado por los habitantes. De igual manera, Planeta Azul presta el servicio los martes, según lo reportado por la comunidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN
Ninguno		

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	Cargo	FIRMA
Fredy Alexander Parra Quiroga	Contratista SMA	
Liceth Yuliana Garcia Menjura	Pasante SMA	

Paula Alejandra Caballero Arias	Pasante SMA	

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

